

NOTA ORIENTAL DEL MAÑANON
REGIONAL DE EDUCACION
Cajamarca-Lambayeque
NOTIFICACION:

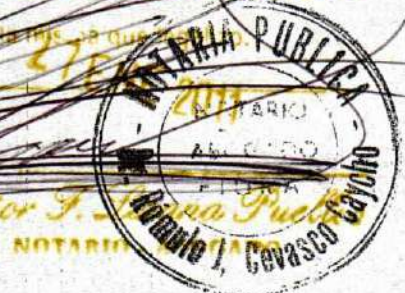
4635

Este documento es
del original, al
remite; carece de
valor.

06 ABR. 1998

Chiclayo,

CERTIFICO: Que esta copia fotografica es
idéntica al original que he tenido a la vista, con la
cual he confrontado los datos que se refieren.



Visto el expediente N° 00219 (1966), presentado por el Párroco del Distrito de Castilla-Piura, solicitando el valor oficial de la Escuela Parroquial de Educación Primaria gratuita, denominada "NUESTRA SEÑORA DEL TRANSITO";

Vistos, así mismo, los documentos que se adjuntan e informe del Inspector de Educación del Segundo Sector Escolar de Piura; y,

De conformidad con el Decreto Supremo N° 61 de 29 de setiembre de 1965, en su Capítulo III Art. 7°; Art 12 del Decreto Supremo N° 43 de 8 de julio del mismo año y Decreto Ley N° 14209 Art 52 inciso 10 de fecha 28 de setiembre de 1962;

SE RESUELVE:

1º.-AUTORIZAR el funcionamiento con valor oficial de la Escuela Parroquial Mixta de Educación Primaria Gratuita, denominada "NUESTRA SEÑORA DEL TRANSITO", situada en la avenida Grau N° 595 del distrito de Castilla-Piura;

2º.-RECONOCER como Director del mencionado Plantel al Rvdo. Padre JOSE RIVERA MONCINO;

3º.-CLASIFICAR a la Escuela Particular Parroquial Mixta Gratuita "NUESTRA SEÑORA DEL TRANSITO", en la Categoría "D";

4º.-el expresado plantel estará supervisado por la Inspección de Educación del Segundo Sector Escolar, de Piura;

Regístrese y comuníquese

Director Regional de Educación de la Primera Región
Prof. Enrique Soano Rodríguez
REGISTRO PUBLICO
FFDATARIO
D.O.R.S. N° 1072-98-BENOM/EO
Dirección Regional de Educación

DAMES/GIL AYHAN
17- 8- 66.-

Carmona Gróñez.-

Jorge Morales Montenegro
OFICIO ADMINISTRATIVO III
Insp. Area de Trámite Documentario y Archivo
DRE - HENCIAM
6 ABR 1998